NOTA DNCP/DNC N° 11324/2017

Asunción, 18 de mayo de 2017

Señor
Lic. Albino Dominguez, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional de Tecnología
Normalización y Metrología
PRESENTE:

REF.: LCO "SERVICIO DE LIMPIEZA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 313400 EN FECHA 12/05/17. -ID 327237

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **En la Sección II DDL IAO 1.2 (d),** observamos cuanto sigue: *"Observación: en el caso de que supere la disponibilidad presupuestaria el precio total más económico, se procederá a disminuir los meses a adjudicar".* Consultamos a la Convocante, cual es el objeto de dicha indicación en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2. **Sección III –Criterios de Evaluación-** "Requisitos para la Calificación posterior", observamos cuanto sigue: *"Nota: Los criterios de calificación quedan a cargo de la Convocante. Los criterios que se incluyen a continuación son ejemplos referenciales:…".* Solicitamos eliminar dicha indicación , visto que la misma es un instructivo de llenado para la Convocante.-

3. **Sección III –Criterios de Evaluación-** "Capacidad Financiera", solicitamos a la Convocante, mencionar cuales serán ***" los 3 últimos años***" a ser tenidos en cuenta para evaluar a los potenciales oferentes.-

4. **Sección III –Criterios de Evaluación-** "Experiencia y Capacidad Técnica", observamos cuanto sigue:

   - (b) *"Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales del rubro de servicios de Limpieza de los DOS últimos años 2014 y 2015 tengan un mínimo de 50% del monto total de la oferta en promedio. En base a las copias de contratos de provisión y/o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado".* Al respecto indicamos a la Convocante, que los dos últimos años, corresponden a los ejercicios 2015 y 2016. Se deberá tener en cuenta la misma observación para la Sección VII –Anexo I- "*Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato…".*-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · CONCURSO DE OFERTAS ·

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

5. **Sección V –Especificaciones Técnicas-** observamos que requieren ***"Servicio De Fumigación"***. Al respecto, mencionamos que actualmente en el mercado existen potenciales oferentes que ofrecen exclusivamente los servicios de fumigación, y por ende, podría limitar la participación de potenciales oferentes en el proceso licitatorio. Por lo que recomendamos modificar el sistema de adjudicación a **(lotes o ítems),** de manera a evitar restringir la participación, conforme a lo establecido en el **Art. 4 inc. b) de la Ley 2051/03.-**

6. **Solicitamos indicar en el SICP y en la Sección VIII –Modelo de Contrato**, que la vigencia del contrato será *"Hasta el cumplimiento total de las obligaciones"*, conforme a lo que se establece en la cláusula 5ta. de la Sección VIII –Modelo de contrato.- del Pliego de Bases y Condiciones estándar vigente.-

7. **En la Sección VII –Anexo I- apartado E**, indican:

   - *"Constancia de VISITA TECNICA o DECLARACION JURADA de conocer el Predio y las Instalaciones y que cuenta con las informaciones suficientes para ofertar y ejecutar el contrato. Emitida por la Dirección Administrativa de la STP.".-*

   Al respecto, realizamos las siguientes observaciones:

   - Solicitamos establecer la fecha en la que se realizara dicha visita técnica. Asimismo recomendamos mencionar que dicha visita técnica, podrá realizarse hasta al menos <u>un día antes de la fecha tope de consultas,</u> a fin de permitir a los potenciales oferentes evacuar las dudas que de dicha visita pudieran suscitarse.-

   - Consultamos a la Convocante, a que se refiere con la indicación de que dicha constancia será *"Emitida por la Dirección Administrativa de la STP.".-*

8. **En la Sección VII –Anexo I- "*Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato…*",** indican:

   - *"La empresa oferente deberá presentar con su oferta constancia de experiencia laboral, mínima de 3 (tres) años en el ramo, en servicios de limpiezas, con por lo menos 2 (dos) empresas Públicas y/o Privadas, las cuales deberán avalar por escrito, con la constancia expedida a través de sus autoridades, en la cual debe indicar el tiempo, el cumplimiento y la calidad del servicio prestado por la oferente en dichas empresas".-*
   - *"Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales en servicios de limpiezas, iguales o superiores en promedio al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, en los dos (2) últimos años (2014 y 2015), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta".-*

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · CONCURSO DE OFERTAS

DNC/LCO/ML

Al respecto, indicamos a la Convocante que dichos requerimientos no se condicen con lo establecido en la Sección III –Criterios de Evaluación:

- *"Experiencia como mínima de 2 (DOS) años en la realización de servicios de limpieza de edificios".-*

- *"Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales del rubro de servicios de Limpieza de los DOS últimos años 2014 y 2015 tengan un mínimo de 50% del monto total de la oferta en promedio. En base a las copias de contratos de provisión y/o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado".-*

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py